

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



Centro
Cultural
Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL
CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE
TIJUANA, S.A. DE C.V.



**GOBIERNO
FEDERAL**



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	1
13. 11.1 Presentación	2
13. 11.2 Marco jurídico de actuación	3
13. 11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012	6
13. 11.4 Aspectos financieros y presupuestarios	14
13. 11.5 Recursos humanos	22
13. 11.6 Recursos materiales	26
13. 11.7 Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012	32
13. 11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012	33
13. 11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental	35
13. 11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras	37
13. 11.11 Procesos de desincorporación	38
13. 11.12 Bases o convenio de desempeño	39
13. 11.13 Otros asuntos relevantes	40
13. 11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	41

13. 11.1 Presentación

Marco legal:

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene sin cambios.

12.11.2 Marco jurídico de actuación

Se complementa la normatividad aplicable a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.:

- ❖ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ❖ Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- ❖ Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- ❖ Ley Federal del Derecho de Autor.
- ❖ Ley Federal de Cinematografía.
- ❖ Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- ❖ Ley de la Propiedad Industrial.
- ❖ Ley del Impuesto al Activo.
- ❖ Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- ❖ Ley Federal de Derechos.
- ❖ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ❖ Manual de Organización del Centro Cultural Tijuana.
- ❖ Manual de Integración, Funcionamiento y Organización del Comité de Ética.
- ❖ Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Evaluación para el Programa de Apoyo a la Promoción Cultural.
- ❖ Lineamientos del Programa de Apoyo a la Promoción Artística y Cultural.
- ❖ Acuerdo por el se establece el procedimiento para la recepción, donativos o beneficios en general que reciban los servidores públicos.
- ❖ Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP).

- ❖ Normas de Información Financiera (NIF).
- ❖ Principios Básicos de Contabilidad.
- ❖ Estatutos del CECUT.
- ❖ Contrato Colectivo de Trabajo.
- ❖ Código Federal de Procedimientos Civiles.
- ❖ Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Código de Conducta
- ❖ Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles.
- ❖ Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ❖ Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

13. 11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos del 01 de JULIO al 30 de SEPTIEMBRE de 2012

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES

El Cecut a 30 años

El 30 aniversario del Centro Cultural Tijuana (Cecut), más que un acontecimiento a celebrar por el mero transcurrir del tiempo, es una fecha propicia para reflexionar respecto del quehacer institucional y sobre su significativa contribución a la construcción de la comunidad donde vivimos. Hoy, a tres décadas de su inauguración, el Cecut es una institución que, como un hecho decisivo, define para Tijuana un antes y un después.

Nuestra institución es el resultado de su historia, que se caracteriza por la renovación constante: cada directiva ha aportado su visión específica, con acciones, iniciativas y nuevos proyectos. La gestión diaria del Cecut no es sólo una lista de actividades o lo anotado en su programa anual, es una visión articulada que responde a condiciones singulares de la cultura fronteriza, de su ubicación en un contexto binacional y es, también, alternativa de solución a un conjunto de necesidades y problemas sensibles para la comunidad: medio ambiente, derechos humanos, seguridad, salud o equidad de género, que encuentran en el arte y la cultura caminos estratégicos de solución. Tradicionalmente se ha entendido la cultura con referencia exclusiva a las disciplinas que comprenden las bellas artes, pero la dinámica de la sociedad contemporánea impone perspectivas más amplias al quehacer institucional. Por ello, en congruencia con esta convicción, es que, sin renunciar al enfoque meramente esteticista, la institución abarca nuevos temas que

pertenecen con pleno derecho al amplio panorama de lo que hoy se entiende por cultura.

El Cecut ha logrado crear una oferta cultural permanente, múltiple y comprehensiva. Igualmente, ha podido establecer programas especiales de cultura, apoyar la educación artística, reforzar proyectos ciudadanos, impulsar el talento regional, descentralizar la oferta creativa nacional y llevar las manifestaciones del arte y la cultura más allá de los muros de la institución para encontrarse con un público que tradicionalmente ha permanecido ajeno a este campo de la actividad humana. También ha propiciado una oferta cultural mexicana a residentes mexicanoestadounidenses y a ciudadanos del país vecino, además de estimular el turismo cultural hacia la frontera mexicana. En sus 30 años de existencia el Cecut se ha convertido en sitio obligado de visita para una multitud de personajes de los campos de la política, la empresa, el gobierno, la educación y, desde luego, del arte y, en general, de la cultura. Se ha consolidado también como un centro de atracción para los jóvenes.

En el contexto actual prevalecen en nuestra región condiciones que obligan a una actualización constante de la institución y a la adopción de estrategias complementarias. La sociedad bajacaliforniana requiere de un frente cultural que sea una alternativa contra tendencias sociales regresivas y un dique contra la desafortunada atmósfera de intimidación que propicia el crimen organizado. Los elementos desintegradores de la violencia, de la "*narcocultura*", hacen necesario intensificar la gestión cultural no sólo institucional sino ciudadana. El Cecut ante este desafío promueve la adopción de estrategias que enfrenten esta situación desde la creación cultural, como una vía privilegiada para la reconstitución del tejido social. Con esta idea esencial, el Cecut ha adoptado el tema de la cultura como factor de cohesión social y lo ha convertido en uno de los ejes articuladores de su actividad.

El Cecut guía su trabajo por los principios de la apertura, la inclusión, la cobertura y la oportunidad de sus servicios. En abril de 2009 se estableció en la Constitución mexicana el derecho humano a la cultura y, consecuentemente, al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado, lo cual ha significado diseñar una agenda con la idea de incluir a todos los sectores sin excepción, pero, al mismo tiempo, en razón de la importancia que tiene la cultura para la comunidad, se han seguido estrategias dirigidas a fomentar el compromiso de todos con la cultura. El Centro Cultural Tijuana hace suya dicha premisa y actúa en consecuencia, ejerciendo programas especiales e impulsando nuevas iniciativas, que lo convierten en un organismo más responsable, eficiente y comprometido con la comunidad.

El Cecut se guía por lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que, al proponer como uno de sus ejes centrales la igualdad de oportunidades, postula un propósito trascendente: “Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos”. Y además, “impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana”.

Junto a estas políticas públicas, en el ámbito específico del Cecut se ha definido un conjunto de ejes de desarrollo institucional que amplían el desarrollo de su quehacer en todas sus áreas de trabajo: Agenda cultural, Compromiso social, Educación y cultura, Sustentabilidad ambiental, Sustentabilidad económica, Tecnología y comunicación, Vinculación y gestión, Desarrollo organizacional, Transparencia y rendición de cuentas y Mantenimiento e infraestructura.

La apertura es uno de los principios rectores de la presente administración. El Cecut tiene el deber de interactuar con todo aquél que tenga un proyecto valioso; aprovechar la energía cultural existente, dar cauce a multitud de iniciativas artísticas y culturales. El proyecto del Cecut no se concibe sin la inclusión de las partes, de los actores que hacen nuestra cultura. En este sentido, se fomenta la adopción de una agenda común, basada en el diálogo con la comunidad, la vinculación con otras instituciones y el trabajo conjunto con una variedad de proyectos ciudadanos. Se privilegia la vinculación y la gestión, por medio de convenios, acuerdos interinstitucionales y coproducciones y, de ese modo, el Cecut multiplica el potencial de la acción cultural.

Otro aspecto clave es el binomio educación y cultura, que asegura la formación integral del individuo desde etapas tempranas. Destaca en este campo el programa Arcoíris que, desde su origen en 1991, ha venido impulsando la educación artística en escuelas públicas y privadas --primero las de la ciudad y luego las de toda Baja California--, hasta convertirse, bajo la rectoría del Cecut, en un auténtico modelo pedagógico para la enseñanza de las artes y los temas culturales.

En el mundo de hoy es ineludible el cuidado del medio ambiente porque está en la base de la viabilidad de cualquier institución, especialmente cuando se trata de un recinto cultural. En el caso del Cecut el tema está presente en prácticamente toda su agenda cultural y a través de programas específicos relacionados, por ejemplo: el ahorro de energía, el cuidado del agua y el manejo de desechos sólidos, y lo mismo tienen su expresión en publicaciones, que en ciclos de cine, conferencias, exposiciones y actividades escolares para todos los niveles.

Un aspecto que ha merecido especial interés en el Cecut de hoy es el programa de mantenimiento e infraestructura en que nos hemos empeñado, tanto para rehabilitar edificios cuya imagen se ha vuelto emblemática, como para restituirle su dignidad arquitectónica y ampliar la infraestructura orientada a robustecer los servicios culturales que se prestan a la comunidad, lo que no sólo ha permitido modernizar un recinto que ya rebasa las tres décadas, y cuya renovación era impostergable y urgente, sino al mismo tiempo abrir nuevas áreas que permiten ampliar la oferta cultural. Durante los últimos tres años se han sumado nuevos espacios para el disfrute del arte y la cultura: la sala de cine Carlos Monsiváis, fruto de una alianza con la Cineteca Nacional; el jardín botánico, el acuario, la rehabilitación del Jardín Caracol y del Foro Luna; la renovación del Domo Imax, el Centro de Documentación de las Artes y Mediateca, seis aulas para ensayos y un foro móvil, a lo que suma la rehabilitación del estacionamiento subterráneo, la tienda de artículos promocionales, la cafetería, el área de nutrición infantil y la emblemática explanada que con el transcurso de 30 años acusaba ya los efectos del paso del tiempo.

La sustentabilidad económica ha constituido también un renglón de especial importancia en estos últimos tres años. La generación de recursos propios ha sido una preocupación constante de la actual administración, tanto por la posibilidad de ampliar los servicios culturales gratuitos, dirigidos evidentemente a los sectores menos favorecidos, como para operar un cambio de mentalidad en la administración pública que suele limitar sus acciones a la disponibilidad de sus recursos fiscales. La gestión en este campo permitió que el Cecut alcanzara la meta de recursos propios comprometida ante este Órgano de Gobierno y, por primera ocasión en su historia, prevé rebasar los 23 millones de pesos, además de revertir el déficit presupuestal con que la actual directiva inició su gestión en mayo de 2009.

Todo lo anterior se ha hecho con estricto apego a las normas y lineamientos de transparencia y rendición de cuentas establecidas por la Secretaría de la Función Pública, lo que mereció que el Cecut encabezara la lista de las 248 entidades de la administración pública federal en materia de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con la evaluación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

En esta aproximación se pretende ofrecer un conjunto de reflexiones respecto del trayecto del Cecut en tres décadas de vida. En ellas se ha desarrollado un proceso cultural, donde emergen actividades, sucesos de hondo calado, personajes, proyectos en marcha y momentos culminantes para la cultura de nuestra región. Llama la atención la variedad de escenas y la continuidad de una vocación institucional por la cultura. A lo largo de su existencia se revela la historia de un recinto que ha logrado arraigarse en el ánimo de la comunidad y se definen la visión, los propósitos y las políticas que corresponden a una institución de cultura, indicadores centrales de una sostenida voluntad por incidir, aportar y establecer alianzas con lo mejor de nuestra creatividad y la capacidad de difundir lo más significativo de nuestra cultura. En el curso de estos treinta años, el Cecut ha sido capaz de cumplir con su destino y ser un referente emblemático de la promoción cultural.

Dirigir una institución de la relevancia del Centro Cultural Tijuana es un privilegio; la oportunidad de encabezar los esfuerzos de un grupo de profesionales de la gestión cultural, hermanos en el propósito de edificar una sociedad que se empeña en elevar los términos de su convivencia con base en los caudalosos ríos del arte y la cultura, es un honor que valoro en toda su dimensión.

Para quienes hemos tenido la fortuna de participar en este esfuerzo, cuyo recuento de 30 años resulta altamente satisfactorio y alentador, aunque estamos ciertos de que los años por venir serán mejores.

Resultados de indicadores

Vale referir que los indicadores correspondientes al período que se informa son producto de un conjunto de criterios y estrategias que, en el transcurso de los últimos tres años, fueron consolidándose en una tendencia sostenida y consistente encaminada a obtener resultados históricos. Evidentemente se trata de logros que tienen, además, un sustento en la oferta cultural y artística, la rehabilitación y ampliación de los espacios y servicios, así como en el aprovechamiento de los recursos mercadológicos.

Al cierre del tercer trimestre de 2012 se registraron 10,195 acciones culturales, 34 por ciento arriba de lo programado, 12 por ciento superior a lo alcanzado en 2011. De estas actividades, 1,639 correspondieron al programa de acciones extramuros *Que Ruede la Bola*.

La asistencia alcanzó 904,910 personas, 5 por ciento arriba de la meta, y 3 por ciento superior a lo reportado el año anterior. Es alentador constatar que la asistencia familiar ocupa 37 por ciento, la escolar 32 por ciento, y el restante 31 por ciento representa la asistencia general.

En términos de ingresos propios es satisfactorio alcanzar un resultado que a lo largo de los últimos años había quedado por debajo de la meta, este año se revirtió la tendencia al registrar 22 por ciento arriba de lo comprometido, lo cual significa 3.6 millones captados de manera adicional, es decir, 20.3 millones al tercer trimestre. Con relación al mismo período del año anterior se obtuvo 45 por ciento más de recursos propios, 6.3 millones. La cifra significa 92 por ciento de la meta anual.

A estos elementos de trabajo se suma ahora la autorización al Patronato Amigos del Cecut por parte del Sistema de Administración Tributaria para expedir recibos deducibles del ISR. Cabe señalar que esta gestión concluyó exitosamente después de ocho años de haberse constituido el actual Patronato.

Perspectivas

A la conclusión del período mayo 2009 – septiembre 2012, surge un conjunto de reflexiones en torno de lo avanzado y el camino por recorrer, particularmente en lo relativo a compromisos específicos de mejoramiento de la gestión en campos de compromiso social, vinculación a necesidades y problemas de la comunidad, conciencia de la importancia de la cultura, asociaciones estratégicas y comunicación de alcance nacional e internacional, sustentabilidad económica y desarrollo organizacional.

El pleno ejercicio del derecho humano a la cultura constituye un criterio central en el interés de dar una cobertura integral que incluye, particularmente, a zonas marginadas, discapacidades, la tercera edad, trabajadores migrantes del campo, sin obviar, evidentemente, la ampliación de oferta a niños, jóvenes y familias. En este campo especial valor representa el potencial de los caminos del arte y la cultura para enfrentar necesidades y problemas sociales de amplio impacto como es el caso del medio ambiente, la seguridad, la violencia, los derechos humanos, la equidad de género, la nutrición y alimentación, entre otros.

Es relevante el criterio de la inclusividad en el acceso a los servicios del arte y la cultura como lo son también los esfuerzos dirigidos a crear conciencia entre la población en general y sus instituciones respecto de la importancia que tiene este quehacer institucional en la construcción del ciudadano, la familia y la comunidad. Capítulo especial de atención representan las instituciones públicas de todo orden de gobierno más allá de las correspondientes al ámbito de la educación y la cultura.

Un recurso que potencia las capacidades sociales en materia de arte y cultura consiste en las asociaciones estratégicas en los ámbitos nacional e internacional que expanden los horizontes de trabajo, incorporan experiencias valiosas y proyectan a la institución más allá de las fronteras. En este sentido, es recomendable realizar un esfuerzo de comunicación que difunda la presencia institucional en espacios culturales reconocidos dentro y fuera del país, a partir de la convicción de la importancia de la interacción de instituciones pares independientemente de su ubicación geográfica.

El conjunto de necesidades en materia de arte y cultura y la disposición de recursos fiscales, no obstante su continua ampliación, exigen adoptar medidas encaminadas a lograr un cambio de mentalidad dirigido a encontrar fuentes adicionales de financiamiento económico que permita incorporar a cada vez más beneficiarios a los servicios culturales. Con esta idea es pertinente trabajar tanto en el frente del servidor público, los artistas y creadores, como de los usuarios.

De la mayor relevancia es la correspondencia entre los cometidos institucionales y las características de la estructura organizacional que permita contar con la debida articulación de los esfuerzos, recursos y capacidades para el logro de los objetivos planteados en la Ley.

13.11.4 Aspectos financieros y presupuestarios

En el periodo 01 julio al 30 de noviembre 2012, la gestión administrativa de la entidad se destaca por administrar los recursos en forma adecuada y responsable, por lo que la presente nota explicativa refleja los aspectos destacados en la captación de ingresos, la ejecución del gasto e inversión pública.

A continuación se presenta el FLUJO DE EFECTIVO de la entidad clasificada como Productora de bienes y servicios, como sigue:

L6U CIA. OP. DEL CTRO. CULT. Y TUR. DE TIJ. S.A. DE C.V.
Ingresos y Egresos Consolidados al 30 de noviembre del 2012
Millones de pesos
Flujo de Efectivo 2012

INGRESOS del 01 Julio 2012 al 30 de Noviembre 2012				
CONCEPTOS	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	EJERCIDO (c)	VARIACIÓN (b-c)
INGRESOS				-
TOTAL DE RECURSOS	63.69	62.97	63.60	(0.63)
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.25	0.25	1.18	(0.93)
RECURSOS PROPIOS	0.25	0.25	1.18	(0.93)
CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				-
CORRIENTES Y DE CAPITAL	9.07	9.07	8.78	0.30
VENTA DE BIENES	0.09	0.09	0.22	(0.13)
INTERNAS	0.09	0.09	0.22	(0.13)
EXTERNAS	-	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	8.25	8.25	7.63	0.62
INTERNAS	8.25	8.25	7.63	0.62
EXTERNAS	-	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	0.74	0.74	0.93	(0.19)
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.12	0.12	0.07	0.05
OTROS	0.62	0.62	0.86	(0.24)
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	54.36	53.65	53.65	-
SUBSIDIOS	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-
DE CAPITAL	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS	54.36	53.65	53.65	-
CORRIENTES	40.87	40.63	40.63	-
SERVICIOS PERSONALES	14.63	14.63	14.63	-
OTROS	26.24	25.99	25.99	-
INVERSIÓN FÍSICA	13.49	13.02	13.02	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-

EGRESOS del 01 Julio 2012 al 30 de Noviembre 2012

CONCEPTOS	ORIGINAL (a)			MODIFICADO (b)			EJERCIDO (c)			VARIACIÓN (b-c)
	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL (a)	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL (b)	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL (c)	
EGRESOS										
TOTAL DE RECURSOS										
GASTO CORRIENTE	9.32	54.36	63.69	9.32	53.65	62.97	10.25	53.35	63.60	(0.63)
SERVICIOS PERSONALES	9.07	40.87	49.94	9.03	40.83	49.86	9.03	40.11	49.14	0.52
DE OPERACIÓN	3.11	14.63	17.75	3.11	14.63	17.75	3.11	14.12	17.23	0.52
PENSIONES Y JUBILACIONES	5.96	26.24	32.20	5.92	25.99	31.91	5.92	25.99	31.91	0.00
SUBSIDIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN FÍSICA										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	13.49	13.49	-	13.02	13.02	-	16.68	16.68	(3.65)
OBRA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	0.87	0.87	(0.87)
SUBSIDIOS	-	13.49	13.49	-	13.02	13.02	-	15.81	15.81	(2.78)
OTRAS EROGACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA										
COSTO FINANCIERO	-	-	-	-	-	-	1.22	(3.43)	(2.22)	2.22
INTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-	-	-	-	-	(3.43)	(3.43)	3.43
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO										
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL										
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	0.25	-	0.25	0.29	-	0.29	1.22	-	1.22	(0.93)
ENDEUDAMIENTO (O DESENLIDAMIENTO) NETO										
INTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1. ANÁLISIS DEL INGRESO

- Del total de ingresos durante el periodo que se analiza se observan 63.22 mdp contra 64.78 mdp de recursos que se esperan obtener, cantidad mayor en 1.56 mdp equivalente al 3% del presupuesto modificado, derivado principalmente de los recursos propios.

- Los recursos obtenidos por esta entidad corresponden en un 83.0% a recursos federal y el 17.0% a recurso propio.

- El presupuesto de recursos federales fue recibido satisfactoriamente y con oportunidad de acuerdo a la calendarización programada para cada mes.

- En recursos propios obtenidos por la entidad fueron mayores en 1.55 mdp equivalente al 17% del total de los ingresos propios presupuestados. Con respecto a la captación de recursos propios, se muestra a continuación en forma gráfica los ingresos obtenidos por cada fuente de ingreso del periodo:

CONCEPTO	ACTIVIDAD	JUL-NOV	
Ingresos Totales		8.78	100%
Venta de Bienes		0.22	3%
	Internas Libros	0.10	1%
	Venta articulos promocionales	0.12	1%
Venta de Servicios		7.63	87%
	Internas Cine Imax	1.48	17%
	Sala de espectaculos	2.84	32%
	Museo de las Californias	0.21	2%
	Sala de video	0.01	0%
	Cineteca	0.15	2%
	El Cubo	0.17	2%
	Arrendamiento de espacios	1.44	16%
	Estacionamiento	1.33	15%
Ingresos Diversos		0.93	11%
	Productos Financieros Intereses ganados	0.00	0%
	Utilidad por fluctuación cambiaria	0.14	2%
	Ingresos por comision	0.01	0%
	Otros Cursos, conferencias y talleres	0.27	3%
	Cuenta cuentas (escolar)	0.15	2%
	Opera Ambulante	0.12	1%
	Campamento verano	0.13	1%
	Varios	0.10	1%
Ingresos operaciones ajenas		0.00	0%
	Ingresos Otras entidades	0.00	0%
	Procuración de fondos	0.00	0%

La base de los ingresos propios como se observa en la presente gráfica es la **venta de servicios** que logra 7.63 mdp, de los cuales destaca las fuentes de Cine Imax y Sala de espectáculos.

Es importante destacar que durante este periodo se reforzaron estrategias adicionales de búsqueda de nuevas alternativas para la generación de recursos propios en la Cineteca-Tijuana, con la finalidad de revertir la tendencia a la baja.

2. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- Como se muestra en el Flujo de Efectivo Consolidado del total de los recursos erogados durante el periodo se observan 63.22 mdp contra 64.78 mdp, cantidad mayor en 1.56 mdp en relación al flujo modificado. Cantidad reflejada en el excedente en la captación de recursos propios y disponibilidad inicial, principalmente.
- Asimismo de los recursos erogados durante el período, de total de gasto erogado por la cantidad de 64.78 mdp, equivale en un 76% a **gasto directo** y el resto a **inversión física**.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó una variación de 3.0 por ciento, por arriba del presupuesto modificado aprobado, recurso que se captó la parte del informe anterior y que se ejerció al inicio del periodo del presente informe. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un decremento de 3.0% respecto al presupuesto modificado básicamente en recursos propios, debido principalmente a lo siguiente:
 - Al pago de cuotas de seguridad social, provisión Aguinaldo y prestaciones.
 - Al 30 de noviembre de 2012, la plantilla de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A de C.V. es de 148 plazas autorizadas por la S.H.C.P., ocupadas por personal del gasto directo distribuidas de la siguiente manera: 20 de servidores públicos de mando, 9 personal técnico especializados y 119 que incluyen personal operativo de base y confianza. Además de 16 personas de honorarios erogadas del recursos propio autorizadas por órgano de gobierno.
 - En el rubro de **Gastos de operación (Materiales y Suministros, Servicios Generales y Ayudas sociales)** no registra hasta este periodo variación.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** registro un gasto ejercido de más 28% equivalente a 3.65 mdp. por arriba del flujo modificado. Esto se explica debido a los cortes en los periodos solicitados para este informe, ya que el recurso de 3.65 mdp se explicó en el pasado informe que se ejercería hasta este periodo. La situación de los rubros que lo integran se ha ejercido en tiempo y forma conforme el calendario establecido, como sigue:
 - ◆ En **Bienes Muebles e Inmuebles** destaca el equipamiento especializado servidor de cámaras para video de vigilancia con 32 canales, sistema de montura para limpieza de películas en Cine Imax, proyector para la sala “Carlos Monsiváis”, entre otras adquisiciones. Los cuales al periodo ya han sido adquiridos en su totalidad.
 - ◆ En **Obra Pública**, los recursos han sido ejercidos en un 97% de la totalidad conforme los avances de obra, en este periodo se ejerció 15.81 mdp. Cabe aclarar que se finiquitaron los trabajos físicos de los proyectos en este periodo.

A continuación se presenta la relación de infraestructura por realizar al cierre del presente sexenio:

Nombre del Proyecto	PPI	PPTO 2012 (A)
Construcción de Jardín Botánico y Acuario	1111L6U0004	5,370
Proyecto Integral de Mantto. Museo de las Californias	1111L6U0005	2,500
Constucción Centro de Documentación de las Artes y Mediateca	1111L6U0006	2,180
Rehabilitacion y mantenimiento de Explanada	1111L6U0007	18,000
Instalación de velario en foro luna.	1111L6U0008	950
Construcción de Aulas y Talleres Para Disciplinas	1211L6U0001	4,531
TOTALES:		\$ 33,531

- En un esfuerzo más del Centro logra ahorros significativos generados por la eficiencia en procesos administrativos y operativos, en cumplimiento con las medidas de austeridad y racionalidad administrativa de acuerdo a la normatividad que nos aplica.

En términos de flujo de efectivo el centro captó \$ 64.78 millones de pesos, incluye disponibilidad final y excedente en la captación de recursos propios. El recurso federal en gasto corriente fue aplicado y ejercido al 100%.

El centro administró los recursos para cumplir con el programa de trabajo y metas, conforme al resultado al cierre del periodo. Destaca el logro de los objetivos, encaminados a lograr las metas establecidas, así como el finiquito de los trabajos físicos de infraestructura, en beneficio de la comunidad de Baja California y del Sur de California. Así también destaca el incremento histórico en la captación de los ingresos propios gracias a la eficiencia en la búsqueda de nuevas estrategias comerciales implementadas que motivan la venta de bienes y servicios, con ello la entidad evita presión de gasto y logra al final del sexenio de la sustentabilidad financiera, firme y constante.

13.11.5 Recursos humanos

COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA							
Puesto	A AGOSTO DEL 2011			A AGOSTO DEL 2012			Variación (B)-(A)
	Autorizadas	Contratadas	Diferencial (A)	Autorizadas	Contratadas	Diferencial (B)	
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Contralor	1	1	0	1	1	0	0
Subdirectores	3	3	0	3	3	0	0
Gerentes	15	15	0	15	14	1	1
Operativos	128	122	6	128	128	0	-6
TOTAL DE ESTRUCTURA	148	142	6	148	147	1	-5
Subdirectores	2	2	0	2	2	0	0
Nivel gerencial	12	11	1	13	12	1	0
Nivel operativo	3	3	0	1	0	1	1
TOTAL DE HONORARIOS	17	16	1	16	14	2	1

PERSONAL AUTORIZADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	a Agosto 2012
Basica	1	1	1	1	1	1	1
No basica	19	19	19	19	19	19	19
Base	52	52	52	52	50	50	50
Confianza	82	82	82	82	78	78	78
Total:	154	154	154	154	148	148	148
Honorarios	0	0	37	36	36	17	16

Año	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
2006	154	145	9
2007	154	144	10
2008	154	149	5
2009	154	151	3
2010	148	143	5
2011	148	146	2
a Agosto 2012	148	147	1

Al 31 de agosto de 2012	Número de Plazas
Descripción y/o Denominación	
	148
Personal de Mando o Directivo	20
Director General	1
Subdirector	3
Contralor Interno	1
Gerentes	15
Personal Técnico Especializado	9
Coordinador de Comunicación	1
Oficial en Contabilidad "A"	1
Jefe de Diseño	1
Oficial Administrativo	2
Técnico Superior	1
Analista Programador "A"	1
Oficial en Contabilidad "B"	1
Coordinador de Técnicos en Computación	1
Personal Operativo BASE	51
Jefe de Oficina	1
Investigador Especializado	1
Técnico en Medios Audiovisuales	6
Técnico en Sonido Especializado	2
Técnico en Iluminación Teatral	3
Técnico Administrativo Especializado	3
Técnico Especialista en Contabilidad	3
Técnico en Promoción Cultural	5
Diseñador Gráfico Especializado	2
Apoyo en Elementos Museográficos	1
Técnico en Operación y Servicio de Mantenimiento	1
Tramoyista	3
Asistente Especializado	1
Asistente de Técnico de Operación y Servicios	4
Operadores Especializados en Transporte	2
Asistente de Apoyo en Operación y Servicio	13

Personal Operativo CONFIANZA	68
Auditor Interno	1
Jefe de Oficina	11
Coordinador de Área Administrativa	2
Técnico en Montaje Museográfico	3
Secretaria del Director	1
Técnico Especialista en Tesorería	2
Investigador Especializado	1
Técnico en Medios Audiovisuales	1
Técnico Administrativo Especializado	1
Cajero	7
Técnico en Promoción Cultural	5
Apoyo en Elementos Museográficos	1
Técnico en Operación y Servicio de Mantenimiento	2
Secretaria Ejecutiva	10
Asistente Especializado	3
Asistente de Técnico de Operación y Servicios	1
Chofer de Director	1
Operadores Especializados en Transporte	1
Operador de Conmutador	1
Guía Edecán	13

13.11.6 Recursos materiales

Durante el periodo del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012, la entidad se ha apegado a la normatividad vigente en materia de administración de los recursos materiales, siguiendo sobre todo el Manual de Aplicación General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Recursos Materiales: Relación de Activos

Se muestran los activos adquiridos por el Centro Cultural Tijuana en el periodo que se reporta, de acuerdo con los registros financieros de la Entidad.

CONCEPTOS	NUMERO O DATO	MONTO
FIJO		\$ 30,145,397.27
Terrenos, Edificios y Construcciones	1	\$ 28,549,513.00
Mobiliario y Equipo de Administracion	0	\$ -
Equipo de Transporte	0	\$ -
Equipo de Computo	14	\$ 229,915.00
Maquinaria y equipo Productivo	183	\$ 1,365,969.27

Recursos Materiales: Bienes Inmuebles

Como parte de los procesos de mejora, el Centro Cultural Tijuana ha favorecido el mantenimiento de sus instalaciones y la construcción de nuevos espacios, mismos que han servido para mejorar la atención a los usuarios que disfrutan de las diferentes disciplinas artísticas y un sin fin de eventos culturales. Cabe mencionar que estos incrementan el valor del inmueble, a continuación se mencionan los avances más importantes durante este periodo:

Mantenimiento Integral del Museo de las Californias:

Se realizó mantenimiento al sistema de iluminación cableado y sustitución de lámparas y la rehabilitación de espacios públicos para una mejor atención al usuario.

Construcción de Aulas y Salas de Ensayo para disciplinas artísticas:

El área de construcción está ubicada en la planta baja del Centro, actualmente se encuentran entregando los detalles finales de la construcción.

Rehabilitación y Mantenimiento de Explanada:

La Explanada consta de 6000 metros cuadrados los cuales ya fueron rehabilitados al 100%, e inaugurada en el mes de septiembre.

Construcción de Jardín Botánico:

Actualmente se concluyó con la rehabilitación las áreas ajardinadas para integrarlas al proyecto general de la construcción de un Jardín Botánico, el cual inicia operaciones en diciembre del presente año.

Adecuación del Centro de Documentación de las Artes:

Espacio ubicado en el edificio principal, actualmente se encuentra concluido y en proceso de inicio de operaciones.

Situación de los Bienes

Cabe mencionar que el inmueble es propiedad de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Recursos Materiales: Bienes Muebles

Durante el periodo 1 de julio al 30 de noviembre 2012, se incremento la cantidad de bienes relacionados con las actividades sustantivas, a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas. A continuación se muestra un desglose con los montos de adquisición durante el periodo.

Equipo y mobiliario de administración (sin cambio).

Maquinaria y equipo productivo:

Maquinaria y equipo Productivo		\$ 1,365,969.27
Detalle	Descripción	Monto
Equipo Audiovisual	cañón proyector, lampararas de iluminacion teatro, microfonos, bocinas.	\$1,063,465.28
Equipo de registro audiovisual	video cámaras digitales, cámaras fotográficas	\$23,182.70
Otro equipo y maquinaria de apoyo	Plataforma de elevacion, maquina generadora de humo, equipo de elevacion y soporte, mobiliario de apoyo a eventos y otras herramientas.	\$279,321.29

Situación Jurídica de los Bienes

Todos los bienes propiedad del Centro Cultural Tijuana, se encuentran amparados por las facturas correspondientes, mismas que obran en poder de la Gerencia de Recursos Financieros, adscrita a la Subdirección de Administración.

Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos

Equipo de cómputo

Adquisiciones en el periodo:

Equipo de computo		\$ 229,915.00
Detalle	Descripción	Monto
Equipo de computo	8 computadoras HP Touch Smart, 1 scanner HP 7500, 1 scanner HP 5590, 4 computadoras MAC i3 para diseño.	\$229,915.00

Al 30 de noviembre de 2012 la entidad arrendó 5 equipos más de cómputo de los cuales 2 son equipos laptop y 3 equipos HP de escritorio, para ayudar a desarrollar las actividades sustantivas y administrativas de la entidad.

Se menciona que la entidad cuenta con 36 equipos próximos que cuentan con el riesgo de convertirse en obsoletos si es que no se sustituyen a la brevedad, sin embargo se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo que nos ha permitido seguir operando los equipos mencionados.

Servicio de Internet

Del servicio de internet actualmente se tiene contratado 2MB de servicio profesional de ancho de banda. Además de continuar con la disponibilidad del servicio contando con servicio de internet de 6MB para el área pública en la sala de lectura de la institución, contando además con un servicio de 4MB utilizado como respaldo además para eventos especiales.

Inventario de aplicaciones

Inventario de sistemas institucionales

- SCAE (Sistema de captura de análisis y estadística)
- Taquilla
- Contpaq
- Cheqpaq
- Sistema de control presupuestal
- Sistema Tress
- Compras
- Almacén
- Inventarios
- SIC (Sistema de Información Cultural Tijuana)
- Programa FileMaker (Generador de bases de datos)

Todos los sistemas se utilizan para áreas administrativas de la entidad y coadyuvan en el control de la información. En este periodo se adicionaron módulos al sistema de taquilla para controlar de una mejor manera los boletos vendidos por internet. En el sistema de compras y almacén se reestructuraron los módulos y se implementaron en el segundo semestre conforme al manual de aplicación general.

Recursos Materiales: Parque Vehicular Terrestre.

Durante el periodo que se reporta, el parque vehicular no ha sufrido ningún cambio, ya que se continúa con su programa de mantenimiento anual y es en el segundo semestre del año cuando se tiene programada la des-incorporación de 4 unidades, que a continuación se enlistan.

AREA	ASIGNADO A	VEHÍCULO	MOD.	NO. DE SERIE	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	DIAGNOSTICO
RECURSOS MATERIALES	SIN USO	NISSAN SENTRA 1992	1992	JN1EB31P0NU 130053	AUTOMÁTICO DE 4 PUERTAS, 4 CILINDROS; TRANSMISIÓN MANUAL DE 4 VELOCIDADES	EN PROCESO DE ENAJENACIÓN
RECURSOS MATERIALES	SIN USO	CHEVROLET TRUCK VAN	1985	2GBHG31M5F4 139249	VEHICULO DE CARGA CON CAJA, 8 CILINDROS AUTOMÁTICO.	EN PROCESO DE ENAJENACIÓN
RECURSOS MATERIALES	SIN USO	CHEVROLET TRUCK THOMAS	1980	CPM32A33040 08	MINIBÚS PARA PASAJEROS	EN PROCESO DE ENAJENACIÓN
RECURSOS MATERIALES	SIN USO	GMC TRUCKS MINIBÚS	1980	TMP32A35039 41	MINIBÚS PARA PASAJEROS	EN PROCESO DE ENAJENACIÓN

13.11.7 Programa especial de mejora de la gestión 2008 – 2012.

Acciones realizadas y resultados obtenidos al 30 de Noviembre de 2012.

Proyecto ***Recorrido virtual de los diversos espacios de la Institución a través de la página Web:*** se inicia con el levantamiento fotográfico de la Explanada editando las fotografías, ya que su inauguración fue en el mes de septiembre.

Proyecto ***Centro de Documentación de las Artes y Mediateca (CENDOART):*** se estructuró y se implementaron en Filer Maker la base de datos del Cine IMAX y Teatro, contando con imágenes digitalizadas en OCR para su visualización. Además de ir preparando las bases de datos de Exposiciones, proyectándose su inauguración para el mes de noviembre del presente año.

13.11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

1. Transparencia Focalizada

En referencia a este rubro el Centro Cultural Tijuana tiene como uno de sus propósitos estimular la creación artística y cultural en Baja California, bajo las premisas de participación democrática, equidad de oportunidades y paridad en la selección de proyectos.

Por lo anterior, se presenta el Programa de Apoyo a la Promoción Artística y Cultural (APROMAC) que es la vertiente del programa institucional de estímulo a la creación, que se orienta al aliento del trabajo y la capacitación individual de artistas, creadores(as) y promotores(as) culturales.

2. Participación Ciudadana

La Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, publicó las calificaciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la cual, el CECUT obtuvo en el resultado final una descripción de No Aplica, puesto que, a está no le correspondía la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS).

3. Cultura de la Legalidad

Durante este periodo derivado de las acciones comprometidas por el Comité de Ética de la Entidad, se difundió por medio de correos electrónicos y pizarrón institucional el Código de Conducta del Centro y el Comité de Ética de los Servidores Públicos de la APF.

4. Blindaje Electoral

La Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, presentó las calificaciones de la APF, la cual, el CECUT obtuvo una calificación de 10, en razón de la participación en las acciones realizadas en materia electoral.

5. Mejora Sitios Web

La Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, emitió las calificaciones de la APF, la cual, el CECUT obtuvo un puntaje final de 10, derivado del cumplimiento del 100% los reactivos web, descritos por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP).

6. Programas Sectoriales

El CECUT informó a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, que no aplicaba la totalidad de las acciones del tema, con lo cual, se cumplió con la Difusión de resultados y transparencia en Programas del PND en portal Web institucional.

7. Cultura Institucional

Se continúa con el Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional.

8. Rezago Educativo

Con el programa “El buen juez” continuamos con la asesoría educativa para el personal que se encuentra estudiando la primaria o secundaria.

13.11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Las evaluaciones que la Dirección de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos realiza sobre los indicadores de cumplimiento a esta Entidad, comenzaron a emitirse en enero de 2009, año en el cual sólo se recibieron los resultados correspondientes al Indicador 04 Obligaciones de Transparencia(ODT), siendo el primer semestre del 2012, el último periodo evaluado, mismo resultado que se conserva vigente hasta noviembre de 2012.

Indicador A lineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)*							
		Total	Componente1	Componente2	Componente3		
2do. Semestre 2009		82.35	79.40	50.00	100.00		
1er. Semestre 2010		88.00	88.00	ND	ND		
2do. Semestre 2010		ND	ND	ND	ND		
1er. Semestre 2011		ND	ND	ND	ND		
2do. Semestre 2011		ND	ND	ND	ND		
1er. Semestre 2012		ND	ND	ND	ND		
Indicador 04 Obligaciones de Transparencia (ODT)							
Fecha de cierre de la Evaluación	Evaluación Total (% de avance)	Apartados					
		Financiero1	Regulatorio y de toma de Decisiones2	Relación con la Sociedad3	Organización Interna4	Información Relevante5	
1er. Semestre 2009	94.75	93.85	100.00	97.78	100.00	70.00	
2do. Semestre 2009	28/08/2009	94.75	93.85	100.00	97.78	100.00	70.00
1er. Semestre 2010	28/03/2010	88.68	88.00	97.57	78.59	92.21	80.00
2do. Semestre 2010	30/12/2010	96.17	93.32	97.03	100	98.54	100
1er. Semestre 2011	30/08/2011	99.83	99.98	99.75	100	98.62	100
2do. Semestre 2011	30/09/2012	95.9	95.1	98.8	96.5	85.7	100
1er. Semestre 2012	21/05/2012	85.0	93.78	81.02	84.29	100	86.67
Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información							
Evaluación Total (% de avance)	Atributos						
	Consistencia1	Compleción2	Confiabilidad3	Oportunidad4			
1er. Semestre 2009	100.00	100.00	100.00	100.00			
2do. Semestre 2009	89.75	89.85	74.38	90.78			
1er. Semestre 2010	91.19	81.43	94.44	100			
2do. Semestre 2010	95.83	100	83.33	100			
1er. Semestre 2011	100	100	100	100			
2do. Semestre 2011	100	100	100	100			
1er. Semestre 2012	98.46	100	100	93.85			

Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2012.

IND.	2012	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
ODT	85 %	Las recomendaciones hechas por parte del IFAI se atendieron en tiempo y forma. En general, éstas se centraron en la actualización oportuna de las diversas fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia. Las mejoras logradas a partir del cumplimiento de las recomendaciones, se vieron reflejadas a corto plazo, ya que en fecha 06 de agosto del presente año, se recibió el oficio de Seguimiento de Obligaciones de Transparencia mediante el cual el IFAI, después de la una revisión puntual de todas y cada una de las fracciones del POT, observó oportunidad en la actualización de los apartados por parte de esta entidad.
AUE		Esta entidad no ha sido sujeta a la implementación de esta estrategia.
ACC		Este indicador no le aplica a la entidad ya que no se ha recibido resolución alguna por cumplimentar emitida por el Pleno de IFAI.
A3C		Esta entidad no ha recibido resolución modificatoria ni revocatoria respecto a las respuestas emitidas a solicitudes de información, por parte del Pleno del IFAI.
RSI	98.46 %	En este indicador el IFAI sugiere que la constancia de entrega de la información o los oficios de las unidades administrativas responsables de generar la información, contengan todos los elementos del formato para responder al solicitante; lo cual se ha tomado en consideración y se ha implementado a fin de mejorar la confiabilidad en las respuestas emitidas.

13. 11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

Se informa de las observaciones de auditoría realizadas por la Secretaría de Función Pública a través de los OIC, Auditoría Superior de la Federación, Tesorería de la Federación y otras instancias de fiscalización, que se encuentran en proceso de atención al 30 de Noviembre de 2012.

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 30-Nov-2012										TOTAL
		OIC		AG		AEXT		ASF		TESOFE		
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1
210	Adquisiciones y arrendamiento de servicios	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
220	Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
230	Obra Pública	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
240	Inventario y Activos Fijos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
260	Producción	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
310	Presupuesto-Gasto de Inversión	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
320	Ingresos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
330	Disponibilidades	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
340	Pasivos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
350	Presupuesto-Gasto corriente	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
370	Fondos y Fideicomisos no considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
400	Sistema de Información y Registro	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
610	Créditos Externos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
700	Actividades Específicas Institucionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
710	Proceso de Desincorporación de la Entidad	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
800	Desempeño	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
810	Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
			0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
			0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
			0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
	Cuenta Pública	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
	TOTAL #	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1
												100%

13.11.11 Procesos de desincorporación

Este rubro NO APLICA a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

13. 11.12 Bases o convenios de desempeño

Este rubro NO APLICA a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

13.11.13 Otros asuntos relevantes

Este rubro NO APLICA a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

La Entidad cuenta con 3 acciones relevantes en proceso de atención al 30 de NOVIEMBRE de 2012, y a continuación se informa los avances y el estatus de estas:

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN															
UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA:	INFORME ETAPA 1						INFORME ETAPA 2				INFORME ETAPA 3			
	Corte AyCP:	31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12		30-jun-12		31-ago-12		30-nov-12			
	Pdo. Reporte:	Bim. 1		Bim. 2		Bim. 3		Bim. 3		Bim. 4		Reporte 1		Reporte 2	
	Fecha Entrgable:	12-mar-12		14-may-12		16-jul-12		16-jul-12		17-sep-12		Global		1os. 90 días	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
SDA/ Subdirección de Administración	1	80%	1	100%	0	100%	0	100%	0	100%	1	85%	1	%	
SDA/ Subdirección de Administración	1	80%	1	100%	0	100%	0	100%	0	100%	1	65%	1	%	
SDA/ Subdirección de Administración	1	80%	1	100%	0	100%	0	100%	0	100%	1	45%	1	%	
SDA/ Subdirección de Administración	1	0%	1	20%	1	50%	1	50%	1	80%					
SDA/ Subdirección de Administración	1	0%	1	20%	1	40%	1	40%	1	60%					
SDA/ Subdirección de Administración	1	0%	1	15%	1	25%	1	25%	1	40%					
TOTAL DE AyCP EN PROCESO:	6		6		3		3		3						

Virgilio Muñoz Pérez
Director General